

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El instituto IES Azahar está situado en Antas, siendo el único instituto del pueblo. En este centro se imparten clases de La ESO y presenta dos líneas. Los alumn@s que llegan al mismo son del pueblo y de algunas pedanías y pueblos cercanos. La mayoría vienen procedentes del colegio de primaria de Antas, El Argar.

El nivel socioeconómico es medio. La gran mayoría dedicados a la agricultura, al comercio y al transporte.

Respecto al centro, destacar que solamente se imparte la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y que como acabamos de resaltar, se están llevando a cabo diferentes proyectos, tenemos:

1º Proyectos que actualmente están en curso en el centro:

- Educación Ambiental para la sostenibilidad, Aldea.

Es un Programa para la Innovación Educativa que pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial) serán los ejes que vertebrarán el desarrollo de cualquier línea de intervención en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO: Aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer.

- Innovación Social y Educación para el desarrollo.

El objetivo principal de este ámbito de conocimiento es promover el desarrollo integral de proyectos de emprendimiento y educación para el desarrollo, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa en proyectos rurales, comarcales, nacionales e internacionales. Las líneas de actuación abarcarán diversas especialidades y modalidades, como Proyectos Internacionales CIMA, Desarrollo sostenible y emprendimiento educativo.

- Educomunicación.

Este ámbito de conocimiento aboga por una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual. El objetivo fundamental es la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y el disfrute de la lectura en el aula.

Para ello tenemos que tener en cuenta que nuestro alumnado lee en formatos distintos, cambiantes y conectados; que escribe textos en distintos medios y con diversas finalidades y se relaciona mediante las nuevas tecnologías y las redes sociales. Este nuevo paradigma comunicativo no está ajeno, además, a retos y riesgos. Se hace, por tanto, necesario proporcionar competencias y habilidades para promover la alfabetización mediática e informacional del alumnado para desenvolverse en los medios actuales, producir contenido y entender de una manera más crítica la información que se recibe.

Sin embargo, no hay que dejar atrás la incidencia de la cultura audiovisual y cinematográfica como un escenario para la construcción de memoria común y vehículo para la expresión y representación de la diversidad. En este mismo sentido, es necesario destacar el valor del contenido audiovisual como una de las principales posibilidades para la comunicación y la expresión del pensamiento y una herramienta generalizada en la educación.

- Plan de Igualdad de género en educación.

En el panorama educativo contemporáneo, la promoción de la igualdad de género ha emergido como una necesidad ineludible. Las instituciones educativas de la actualidad marcan un compromiso con la justicia social y los derechos humanos fundamentales y adoptan un enfoque pragmático y estratégico para abordar las disparidades y desigualdades arraigadas en nuestra sociedad. La sociedad se mueve hacia la corrección de los desequilibrios numéricos, lo cual pasa por garantizar la representación equitativa en roles y responsabilidades, así como abarcar una transformación profunda en las estructuras y prácticas sociales. La Educación es un vehículo fundamental para transformar estas estructuras y prácticas sociales, ya que ha demostrado ser un motor fundamental del cambio social.

Desde la primera infancia hasta la educación superior, los sucesivos Planes de Igualdad han buscado fomentar entornos inclusivos, libres de discriminación y estereotipos de género, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial académico, personal y profesional. En este sentido, la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el ámbito educativo no solo es una cuestión de justicia, sino también un requisito fundamental para construir sociedades más equitativas, democráticas y prósperas.

- Plan de Salud Laboral y P.R.I.

La intención con este programa es dotar al centro de las medidas de seguridad para evitar todas las incidencias que pueden dañar a los integrantes del colegio. Y fomentar una cultura de prevención ante posibles accidentes.

- Organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.

Es un programa específico para las Bibliotecas Escolares y apoya la animación a la lectura en los centros educativos, con el objetivo de mejorar la competencia lectora del alumnado y potenciar el uso regular de la Biblioteca Escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente.

- Transformación Digital Educativa.

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

2º. PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Se trabajarán según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

Para el razonamiento matemático seguiremos las INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Centrándonos en la educación secundaria tenemos que atender a los siguientes puntos de dichas instrucciones:

4.5. La resolución de retos y problemas se podría establecer, a lo largo de la etapa, con un enfoque en el que se considere lo siguiente:

a) Se partirá de la resolución de problemas matemáticos con métodos inductivos y deductivos en situaciones habituales de la realidad, aplicando procesos de razonamiento, reflexionando sobre los procesos seguidos, y comprobando los resultados. Teniendo en cuenta las estrategias utilizadas en la Educación Primaria, así como los saberes básicos de dicha etapa, y profundizando en las mismas.

b) Se avanzará hacia la resolución de problemas ampliando los contextos sobre los que se aplican, así como la variedad de estrategias utilizadas. Analizando las soluciones con perspectiva crítica y reformulando los procedimientos seguidos, cuando sea necesario.

c) Se plantearán y resolverán problemas matemáticos en el marco de proyectos o experimentos científicos que sirvan para resolver hipótesis o responder a preguntas sobre fenómenos de la realidad, o de interés para el alumnado, con una perspectiva de conocimiento aplicado e integrado con otras disciplinas del conocimiento, combinando el trabajo individual con la colaboración en equipos de trabajo. La comunicación e intercambio de ideas es una parte esencial en la educación científica y matemática.

4.6. En Educación Secundaria, el proceso se podría establecer siguiendo los siguientes pasos heurísticos:

1º. Planteamiento del problema matemático en relación con la necesidad de responder a preguntas o avanzar en el conocimiento. Ejemplos de situaciones. Debate sobre la necesidad del planteamiento. Identificación de saberes básicos asociados y necesarios para afrontar con ciertas garantías el problema, conocidos previamente o nuevos. La conexión entre las Matemáticas y otras materias o ámbitos no debe limitarse a conceptos, sino ampliarse a

procedimientos y actitudes, de forma que los saberes básicos puedan ser transferidos y aplicados en diferentes contextos.

2º. Interpretación y comprensión del problema matemático organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

3º. Análisis de la información necesaria, la disponible y la que deba completarse. Análisis de las fuentes de información para el problema. Facilitación de herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo-error, la resolución inversa, el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones que permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. Se pueden plantear variantes al problema modificando alguno de los datos o alguna condición para favorecer su comprensión y alcance.

4º. Obtención de soluciones matemáticas al problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas matemáticas y tecnológicas necesarias. Realización de cálculos y operaciones necesarias para la resolución. Estrategias de razonamiento utilizadas.

5º. Resolución: resultados obtenidos, representación de los mismos. Comprobar la corrección matemática de la solución y la validez de los resultados obtenidos, evaluando su alcance y repercusión. Potenciación del aprendizaje relevante y significativo, del uso de las herramientas tecnológicas y del establecimiento de procesos de autoevaluación que favorezcan la conciencia sobre los propios progresos.

6º. Reflexión conjunta e individual sobre el proceso seguido. Comunicación oral y escrita de los procesos y los resultados.

Los planes y programas donde se va a trabajar son el de Igualdad, el Aldea, Educomunicación, el de Salud laboral y PRI y el de Transformación Digital.

Además se va a incluir este año, aparte del Plan de Lectura, el de Razonamiento Matemático que debemos llevar a cabo todos los departamentos en horario de clase.

Aquí quiero introducir el trabajo de los planes y proyectos del centro a nivel de cursos:

- Educación Ambiental para la sostenibilidad, Aldea.

ESTE PROYECTO LO VAMOS A TRABAJAR A TRAVÉS DE UNA SALIDA DE SENDERISMO CON 1º ESO.

- Educomunicación.

A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS SOBRE TRABAJOS DE EXPRESIÓN CORPORAL EN LAS SDA DE ACROSPORT FOTOGRÁFICO DE 2º ESO, DEL MONTAJE DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS DE 3º ESO Y DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y MONTAJE DE ACROSPORT DE 4º ESO.

- Plan de Igualdad de género en educación.

EN TODAS LAS CLASES DE LA ESO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SON MIXTAS Y O POR NIVELES.

- Plan de Salud Laboral y P.R.I.

CON EL DESARROLLO DE LOS SABERES RELACIONADOS CON LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES PARA LOS CURSOS DE 1º, 3º Y 4º DE ESO

- Transformación Digital Educativa.

CON LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOODLE.

- EL PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Se trabajarán según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

El razonamiento matemático se trabajará con textos matemáticos de distinta naturaleza, a ser posible de la temática de la SdA que se esté trabajando, como tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.

- El número de alumnos/as que hay en cada nivel es el siguiente:

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
A	23	23	25	27
B	24	25	24	25

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento está compuesto por 1 docente, Juan Francisco Calvo Morales, que imparte clase en todos los grupos y niveles y es jefe del departamento.

El horario en que se imparte educación física es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA	2ºA	1ºA	---	---	1ºB
2º HORA	---	2ºA	2ºB	3ºA	3ºB
3º HORA	4ºB	---	---	1ºA	2ºB
4º HORA	3ºB	3ºA	1ºB	1ºB	---
5º HORA	4ºA	4ºA	---	---	---
6º HORA	---	---	1ºA	---	4ºB

Normas del departamento:

1.-La programación.

-La asignatura de Educación Física se desarrollará conforme a la programación elaborada por el departamento al principio de curso, la cual será explicada a los alumnos y alumnas en la primera sesión del mismo.

2.-La asistencia.

-La asistencia a clase es obligatoria, sin excepción y al ser una asignatura eminentemente práctica, la falta de asistencia a la misma no es recuperable. La justificación del médico o de los padres(modelo en conserjería) deberá ser entregada al profesor el día siguiente o en día de su incorporación al centro. Si existiera una ausencia larga pero justificada reglamentariamente de un alumno/a el profesor tiene la libertad de proponerle las actividades que crea oportunas para aprobar la evaluación o el curso además de cambiar los porcentajes dados a los conceptos, procedimientos y actitudes.

3.-La exención de la práctica.

En cuanto a la exención de las prácticas de Educación Física tenemos lo siguientes:

-Se aplicará la Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, publicada en el B.O.J.A. Nº 110 del 5 de Agosto de 1995, en su punto IX B.2, sobre ¿La exención de las prácticas de Educación Física.

-Los/as alumnos/as que presenten enfermedades, deficiencias, algún tipo de minusvalía o que a lo largo del curso las sufrieran, impidiéndoles la práctica de determinados contenidos o actividades físicas, deberán presentar AL PROFESOR, informe médico donde se expliciten las anomalías o enfermedades que le afecten, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física.

-El criterio del Departamento con respecto a este alumnado, es el de la obligatoriedad de asistencia a clase, recogiendo por escrito el trabajo de clase (Diario de clase); la realización del control escrito de cada trimestre; así como la práctica y evaluación de actividades alternativas adaptadas. Pudiendo el profesor adaptarles los criterios de calificación.

-Estos criterios también rigen para los/as alumnos/as exentos/as temporales; es decir, con enfermedades o lesiones puntuales,...

4.-El vestuario.

-Será siempre obligatoria la asistencia a clase con ropa deportiva, diferenciando ésta de la ropa cómoda. El no hacerlo supondrá la afectación de la nota de la evaluación, así como la imposibilidad de participar en la clase si esta es práctica (según consideración del profesor).

-No se permitirá el uso de tops.

-Solamente pueden usarse zapatillas deportivas como calzado para la clase.

-Se aconseja desprenderse de elementos como pendientes, pulseras, anillos, etc., que puedan dañar a los y las compañeros/as y a sí mismo antes del comienzo de la sesión.

5.-La higiene.

Por motivos higiénicos sería recomendable la ducha después de clase, pero al no disponer de una infraestructura necesaria y por el bien de todos es imprescindible y obligatorio:

-Cambiar de camiseta tras la clase, y si es posible de ropa interior y calzado.

-Asearse la mayor parte del cuerpo posible y disponer de los elementos necesarios para ello (toallitas, peine, toalla, colonia, desodorante,...).

6.El material.

-El material de la asignatura es para realizar la clase, y sólo durante ella y con presencia del profesor será utilizado.

-El departamento no tiene obligación de facilitar material a los alumnos y alumnas fuera del horario lectivo, ni durante el recreo.

-Los/as alumnos/as tienen la obligación de recoger el material utilizado, así como su buen uso, y conservación.

7.-Respecto a la comida, los teléfonos móviles, MP3 y demás aparatos electrónicos.

-El uso de teléfonos móviles y MP3 está prohibido durante las clases. En caso de contravenir esta norma el profesor de la asignatura podrá anotar una incidencia al alumno/a.

-No está permitido el consumo de ningún tipo de comida y/o bebida durante las clases de educación física (excepto agua), salvo en casos excepcionales por motivos de salud del alumnado.

Hay una serie de aspectos que se evalúan diariamente y tienen relación con:

Aspectos a evaluar	Símbolo	Significado
1.Atuendo deportivo	-CH	No trae chándal y/o zapatillas.
2.Higiene o aseo	+As	Se asea tras la clase de E.F.
	-As	No se asea tras la clase de E.F.
3.Participación	+P	Participa activamente en clase de E.F.
	-P	Participa poco o nada en clase de E.F.
4.Interés	+I	Tiene mucho interés por aprender.
	-I	Tiene poco o nulo interés por aprender.
5.Presentación trabajos	W	Presenta el trabajo en la fecha convenida.
	- W	No Presenta el trabajo

6.Participación en actividades complement. y extraescolares.	+PCE	Participación semanal en este tipo actividades
7.Enfermedad o lesión.	LES	Asiste a clase pero no puede participar por enfermedad o lesión
8.Actitud peligrosa para su seguridad y/o la de sus compañeros/as.	-S	Actitud peligrosa para su seguridad y/o la de sus compañeros/as.
9.Faltas de asistecia	FJ F	Justificada. No justificada
11.Retraso	R	Llegar pasados 5 minutos.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Educación Física****1. Evaluación inicial:**

1º ESO. Materia: EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/Descripción del nivel de desarrollo/Instrumentos y evidencias /Dificultades grupales detectadas.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida/Realización de una batería de test de condición física donde se evalúa las cualidades físicas de velocidad, fuerza, flexibilidad.

-Realización de una actividad de carrera continua (resistencia) al inicio de las primeras sesiones, junto con un calentamiento general autónomo/Cuaderno del profesor. Ficha de registro de los resultados de los test físicos/Detectado un nivel medio-bajo de desarrollo de las diferentes cualidades físicas básicas, además de poca autonomía de la realización de un calentamiento general.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos./Realización de diferentes juegos de desarrollo de las cualidades físicas básicas en las primeras sesiones./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de toma de decisiones y de superación./Aunque el nivel de superación es bueno el de toma de decisiones es de nivel medio-bajo.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble) ./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia los demás así como el saber ganar y perder. /Aquí no he encontrado dificultades, la mayoría acepta de buen grado el perder o el ganar, aunque hay un número alto de chicos que son muy inquietos y eso molesta en las clases diarias.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble)./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia el otro sexo./Aquí no hay dificultades, solo en ciertos juegos llaman la atención a las chicas menos competitivas.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble).Actitud de conservación del entorno más cercano durante su tiempo de ocio en el recreo no ensuciando el patio./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes en relación a su seguridad y la de los compañeros/as durante la ejecución de la práctica física./Hoja de observación sobre la limpieza del patio durante el recreo./A nivel de la seguridad no hay problemas y a nivel de la limpieza se observa una conciencia de preservar el medio ya que molesta para el desarrollo de las clases de Educación Física y de las actividades deportivas del recreo.

Aquí quiero introducir el trabajo de los planes y proyectos del centro en este curso:

- Educación Ambiental para la sostenibilidad, Aldea.

ESTE PROYECTO LO VAMOS A TRABAJAR A TRAVÉS DE UNA SALIDA DE SENDERISMO

- Plan de Igualdad de género en educación.

EN TODAS LAS CLASES DE LA ESO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SON MIXTAS Y O POR NIVELES.

- Plan de Salud Laboral y P.R.I.

CON EL DESARROLLO DE LOS SABERES RELACIONADOS CON LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES

- Transformación Digital Educativa.

CON LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOODLE.

- EL PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Se trabajarán según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

El razonamiento matemático se trabajará con textos matemáticos de distinta naturaleza, a ser posible de la temática de la SdA que se esté trabajando, como tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son grandes postulados que orientan al docente en las diferentes acciones de su tarea educativa y le proporcionan pautas de actuación para poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento. Así mismo hacen posible enmarcar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un modelo educativo constructivista y significativo. Estos principios provocan un efecto motivador, atraen y son formativos, más allá de la simple transmisión de conocimientos son los que hacen al proceso, le dan forma.

Nuestros principios pedagógicos tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, promueven el trabajo en equipo, desarrollan proyectos, tratan la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

METODOLOGIA DIDACTICA.

1. ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA DIDACTICA.

Dentro de este marco, conviene ofrecer una serie de pautas que guíen la actuación del docente en los procesos de enseñanza y favorezcan, paralelamente, los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Las características propias del Área de Educación Física aconsejan un tratamiento global que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles recogidos dentro de los diferentes núcleos de contenidos, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Dicho tratamiento implica, en la práctica de educación física, el desarrollo de las capacidades motrices debe tratarse junto al de otras capacidades, potenciando para ello estructuras que favorezcan el trabajo conjunto del equipo docente.

El desarrollo de habilidades y destrezas ha de partir de aquellas consideradas como básicas y atender al logro de las habilidades específicas mediante la transferencia de aspectos cuantitativos que sitúen al alumno en disposición de poder realizar prácticas deportivas.

Las directrices que debemos de seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje son aquellas que favorecen el aprendizaje significativo, tal y como se estipula en el Decreto 148/2002 de 14 de Mayo. Para conseguirlo, nos apoyamos en una serie de principios psicopedagógicos y didácticos.

- Partir de la situación del alumno/a.
- Atender a la diversidad.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Primar la investigación como principio impregnador de la acción educativa.

- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe poseer un carácter sistematizado y adecuado a las diferencias y peculiaridades de los alumnos, detectadas mediante una exploración inicial. El profesor debe planificar su intervención a partir de dicha situación, considerando que las diferencias individuales no han de suponer planteamientos discriminatorios.

El papel del profesor es básico para la eliminación de los estereotipos, potenciando la igualdad de roles y la participación en grupos mixtos. La diversificación se presenta como una solución tanto para el logro de una coherente coeducación, como para la integración, dentro del respeto de la individualidad, en un programa común. Deberemos de tener presente en la configuración de su diseño, y por tanto en toda la planificación, la diversidad de actividades e informaciones que atiendan a las necesidades e intereses de cada uno de los alumnos, tratando de contemplarlas de forma individualizada en los criterios de evaluación establecidos.

Dado que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente su integración y ordenación.

2. LA ORGANIZACIÓN EN EL AULA.

Una buena organización en el aula permite desarrollar con mayores garantías de éxito todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica un esfuerzo por colaborar y cooperar con todo el equipo educativo.

El espacio en el que actúa el profesor de educación física es muy variado: desde la propia aula hasta los espacios abiertos naturales o urbanos, pasando por las instalaciones deportivas o recreativas del centro.

Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios de trabajo (así como los materiales utilizados) no supongan un peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.

El cuidado de las instalaciones y su uso, la manipulación correcta de materiales, la adecuación de diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos, el establecimiento de período alternativos de trabajo y descanso... son algunos factores que inciden en el aumento de la seguridad en la práctica de educación física.

3. LA ORGANIZACION DEL TIEMPO.

La organización del tiempo responde a varios criterios de los cuales son interesantes de destacar los siguientes:

- La flexibilidad horaria en función de los acontecimientos, de la metodología empleada en una determinada tarea, de las actividades, etc.
- La regularidad horaria en ciertos momentos para facilitar puntos de referencia evitando así que se sientan perdidos/as.
- Respeto de los ritmos personales de aprendizaje entendiéndolo como el criterio de flexibilidad, pero se destaca por su importancia en la tarea educativa.

El tiempo de actuación del alumno debe adecuarse a la tarea que se realiza y a su duración, intercalando periodos de trabajo y descanso proporcionados. Habrá que determinar períodos relacionados con el calentamiento, como elemento preparatorio y otros destinados a la relajación o vuelta a la calma. El ritmo dentro de la unidad de clase debe garantizar la utilización real del tiempo estableciendo progresiones en la actividad y mecanismos adecuados para ello.

4 EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Los agrupamientos del alumnado dependerán fundamentalmente de las características de las actividades. La variedad de éstos aporta mayor enriquecimiento a los alumnos y alumnas y rompe con la monotonía.

Los trabajos individuales fomentan la autonomía del alumnado y en muchas ocasiones la necesidad de superarse. Los trabajos en pequeños grupos favorecen el desarrollo de la desinhibición, de la colaboración y del

respeto. Los trabajos en grandes grupos desarrollan en cada individuo nociones de responsabilidad para el buen funcionamiento de las tareas y de cooperación.

En educación física, la tendencia es mixta en la utilización de los distintos tipos de agrupamientos, pues cada aprendizaje es específico y requiere una organización específica.

5 SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

Nosotros como docentes y formadores debemos partir siempre de las motivaciones e intereses de nuestros alumnos/as, por tanto debemos intentar descubrir cuáles son. Estas pueden aparecer al principio del curso o a lo largo del mismo.

El alumnado puede verse motivado por diversas razones: necesidad de nuevos conocimientos, mejorar su condición física, sentirse importante dentro del grupo, relacionarse con otros/as compañeros/as, porque hay contenidos que le divierten.

Nosotros procuraremos satisfacer aquellos intereses detectados en el alumnado con el fin de motivarlos hacia nuestras clases y fomentar su participación activa en las mismas, dar la oportunidad de que todos puedan sentirse atraídos. Utilizaremos las primeras clases con cada curso para ver qué esperan de la asignatura, del profesor, que les gustaría trabajar, un cuestionario inicial en el que manifiesten abiertamente que esperan de las clases de E. F. No obstante procuraremos analizar las intervenciones de los alumnos/as a lo largo del curso e ir comprobando el grado de motivación que demuestran, de éste modo procuraremos:

- Crear las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades.
- Coordinar sus motivaciones con los contenidos para cada curso.
- Ver que tipo de refuerzo debemos aplicar en cada momento.

Cada grupo y curso supone una situación única y diferente del resto ante la que debemos saber responder. De nosotros dependerá que el grupo permanezca motivado por lo que es fundamental nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad con el fin de mantener la motivación de nuestros alumnos.

De forma resumida señalaremos algunas estrategias motivadoras que debemos tener presentes:

1. Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de las clases de Educación Física, la planificación y seguimiento de la organización cumple una serie de funciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- El aprendizaje de los alumnos/as: permite mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización de la enseñanza y posibilitando un mejor aprovechamiento de tiempo disponible para la práctica.
 - El ambiente de clase: favorece un clima de clase positivo, donde se propicien y mejoren las interacciones socioafectivas y aumente el nivel de motivación de la clase.
 - Los recursos disponibles, materiales, espaciales y temporales: consigue su optimización, aumentando y mejorando sus posibilidades de utilización, con las máximas condiciones de seguridad.
 - La labor del profesor: una correcta planificación de la organización de la clase le permite un mejor control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Determinar claramente las normas para la entrada y salida de los alumnos/as del gimnasio, referido a puntualidad, orden.

Cabe destacar una norma fundamental, no utilizar, ni tocar, cualquier material deportivo que se encuentre en el gimnasio, a la hora de entrar a clase, o a lo largo de dicha sesión de clase, si no es con el objetivo fijado por la profesora. Está prohibido jugar al balón dentro del gimnasio, si la profesora no ha mandado hacer ese ejercicio, para evitar: lesiones al resto de compañeros/as y destrozos de material deportivo e instalaciones del gimnasio (cámaras de seguridad, focos, etc). Si algunas de estas normas fueran incumplidas serían sancionadas negativamente en la nota final trimestral, ya que la asignatura de Educación Física intenta como objetivo fundamental formar positivamente al alumnado en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo

físico y natural, y Competencia social y ciudadana

A la hora de transmitir de una manera adecuada la información de la realización de la actividad a los alumnos/as, se agruparán en torno a la profesora para focalizar su atención. En cuanto la información haya sido transmitida, se resolverán las dudas existentes y los alumnos/as se irán a realizar sus ejercicios.

Criterios a tener en cuenta para la determinación de las distintas agrupaciones de alumnos en clase, van a ser sobre todo de tipo social. Se busca fomentar la colaboración e integración de los alumnos/as, la aceptación de los demás, la responsabilidad de sus componentes, asumiendo distintos roles dentro del grupo y respetando y mejorando las interacciones.

Se le da una importancia vital a la seguridad en todo momento en clase, actuando así:

- Colocación de la profesora en lugar adecuado para un mayor control visual de la clase.
- Hacer actividades progresivas en su nivel de dificultad y ejecución:

o Mantener o aumentar el grado de motivación de los alumnos/as en clase

o Nivel de seguridad en la realización

Por la propia naturaleza de las sesiones de Educación Física en las que se trabaja mediante el movimiento, con grupo de alumnos/as numeroso y heterogéneo y en condiciones que en muchas ocasiones no se adecuan a nuestras necesidades en cuanto a los espacios y materiales existentes en los centros de enseñanza, el mantener las máximas condiciones de seguridad en la práctica se convierte en un objetivo fundamental, para la profesora. Las dotaciones e instalaciones existentes en los centros educativos, condicionan en gran medida las posibilidades de trabajo de determinados contenidos y el diseño de las tareas de enseñanza-aprendizaje. Los materiales y espacios utilizados deben favorecer la máxima participación de los alumnos/as y mantener las máximas condiciones de seguridad.

6. METODOLOGÍA ¿CONCRETA¿

En todas las Unidades Didácticas, se utilizará una organización en la Parte Inicial (calentamiento) masiva, por parejas y pequeños grupos. En la Parte Principal dependerá del contenido puesto en práctica, buscando siempre la máxima participación y seguridad del alumnado. En la Vuelta a la Calma, la organización será fundamentalmente masiva o por parejas.

En alguna Unidad Didáctica, se subirá en la página Web del instituto, el contenido teórico, que el alumnado tendrá que imprimir de manera obligatoria, antes de la primera sesión.

La forma de llevar a cabo las sesiones atenderá a una serie de aspectos:

- Comienzo de sesión: El alumnado llegará al gimnasio para comenzar la sesión, dejándose 5 minutos de margen para la llegada y/o preparación de los alumnos/as (cambios de vestimenta¿). Tras esto se procederá a:
- Información inicial al grupo: Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios, para su comprensión. Esa información hará referencia al objetivo principal y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (material, grupos, ubicación,...). Puede ser suministrada por el profesorado o mediante algún medio tecnológico o material (Dvd explicativo, hojas de tareas¿).
- Calentamiento: Se realizará en todas las clases siguiendo las indicaciones de Blázquez, D. (2004) pues aunque existe controversia sobre su utilidad se considera interesante por varios motivos: fisiológicos, psicológicos, preparatorios y de consolidación de hábitos saludables de práctica de educación física. Mientras nuestro alumnado realiza el calentamiento, procederemos a pasar lista y a revisar la tarea diaria del cuaderno pedagógico. A los que no estén en clase al pasar lista se les anota una ¿R¿ de Retraso o ¿F¿ de ausencia, según corresponda, que constará en el parte diario de faltas y en el del profesor/a.
- Posición y evolución del profesorado: El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo generalmente con formaciones semicirculares, evitando dejar personas fuera del ángulo de visión. El profesor/a

evolucionará por los distintos grupos para suministrar el feed-back necesario en cada momento.

- Vuelta a la calma: Dependiendo de la sesión consistirá en una serie de ejercicios de estiramientos y soltura muscular y/o una reflexión final sobre lo aprendido, con el objeto de disminuir la activación para poder volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de actividad puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Se fomentará que el alumnado efectúe un aseo mínimo (cambio de camiseta, lavado de axilas mediante toallitas húmedas). El cambio de camiseta será puntuado positivamente en la ficha del alumno/a diariamente.

- Anotación de la observación sistemática: Al terminar la sesión, el docente anota en su diario y hojas de registro los aspectos más interesantes a destacar.

7. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

-Cuaderno del profesor.

-Contenidos teóricos.

-Fichas prácticas con contenidos deportivos.

-Materiales deportivos.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a las instalaciones para el desarrollo de nuestras sesiones de Educación Física, destacar que contamos con 1 pista polideportiva, (dispone de 2 porterías y 4 canastas) y con un pabellón (situado dentro del centro y donde disponemos de lo siguiente: vestuarios para los alumnos, para las alumnas y para el/la profesora; un almacén para guardar el material y una pizarra y bancos suecos suficientes para realizar nuestras sesiones teóricas). Para este curso en el gimnasio utilizaremos un cañón de PowerPoint , para poder impartir las clases teóricas.

El inventario de material del Departamento de Educación física es el siguiente:

Material de gimnasio variado:

- 15 colchonetas de 2x1x0.05
- 6 colchonetas de caída de saltos
- 16 espalderas
- 2 plintos
- 1 saltómetro
- 2 trampolines de tres alturas
- 3 vallas de atletismo
- 1 medidor de test (cronómetro, cinta métrica, tabla de flexibilidad,...)
- 8 bancos suecos

Material fungible:

- 4 juego de balones medicinales de 3kg y 4 kg
- 8 raquetas de tenis de mesa, pelotas y 2 mesas.
- 20 raquetas de Bádminton y 20 de speedminton (10 azules y 10 negras). Varios juegos de volantes.
- 24 palas de shuteball o de playa con pelotas de goma.
- Una caja con pelotas de tenis.
- 20 stick de minihockey..
- 5 jabalinas de corcho.
- 20 relevos autoconstruidos.
- Juego de balones de: baloncesto, futbol, voleibol, rugby, balonmano, rítmica, goma espuma, de plástico.
- 36 aros.
- 2 bates de beisbol.
- 3 indiacas.
- 2 pelotas gigantes.
- 20 cuerdas.
- 2 cintas elásticas de 20 metros para red de juego.
- 10 gafas de natación.
- 14 brújulas, controles y pinzas para carrera de orientación.
- 1 Altavoz portátil Denver de 2x15W.
- 1 inflador eléctrico Einhell

- 1 pizarra fija vileda y otra portatil
- 1 pantalla plegable.
- 1 canasta de baloncesto para interior.
- 15 conos para señalar.
- 5 picas.
- 1 red rectangular para spikeball

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ¿ Pruebas escritas.
- ¿ Pruebas orales.
- ¿ Exposiciones.
- ¿ Cuestionarios.
- ¿ Trabajos de clase.
- ¿ Trabajos de casa.
- ¿ Trabajos de investigación.
- ¿ Rúbricas.
- ¿ Fichas de autoevaluación.
- ¿ Test de condición física para evaluar las capacidades físicas básicas de nuestros alumnos/as: Son 5 pruebas (30 metros velocidad, salto horizontal, lanzamiento de balón medicinal de 3kg, abdominales en 1 minuto y flexión profunda del cuerpo) además de un test de carrera continua.
- ¿ Pruebas de coordinación y equilibrio.
- ¿ Circuitos deportivos.
- ¿ Pruebas de campo.
- ¿ Realización de pruebas prácticas de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Valoración del desarrollo individual de las clases.
- ¿ Trabajos teóricos llevados a la práctica.
- ¿ La observación sistemática directa en diferentes situaciones (clase, recreo, competición, actividades extraescolares...).
- ¿ Registro anecdótico del profesor.
- ¿ Cuaderno del profesor.
- ¿ Listado de control.
- ¿ Escala de verificación de actitudes elaborada por el profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- ¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-MONTAJE DE UN RECORRIDO DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS
- 4.-NOS INICIAMOS AL ACROSPORT
- 5.-CUIDADO CON LA RED
- 6.-JUGAMOS AL ATLETISMO
- 7.-NOS INICIAMOS A LA RCP
- 8.-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 9.-JUEGOS DE ESCALADA
- 10.-NOS EXPRESAMOS CON GESTO
- 11.- ¿CÓMO TERMINAMOS?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.-¿CÓMO COMENZAMOS?
- 10.-NOS COMUNICAMOS CON GESTOS
- 11.-¿COMO TERMINAMOS?
- 2-ME PONGO EN FORMA

- 3-HABILIDADES GIMNÁSTICAS
- 4-NOS INICIAMOS AL ACROSPORT
- 5-CUIDADO CON LA RED
- 6-NOS INICIAMOS AL ATLETISMO
- 7-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 8-NOS INICIAMOS A LA RCP
- 9-NOS SUBIMOS POR LAS PAREDES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

DIA VERDE.

Son actividades en el medio natural, en la montaña, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real. Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres). Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Abril.

DIA AZUL.

Son actividades en el medio natural, en el agua, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto se realizará en un solo día.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Mayo.

DIA BLANCO.

Son actividades en el medio natural, en la nieve, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres).

Se prevé realizar en la 2ª evaluación, en el mes de Febrero.

CARRERA SOLIDARIA UNICEF.

Es una carrera a pie que se realiza por las calles del pueblo, en un día señalado y en horario lectivo, para recaudar dinero para UNICEF.

Con ello queremos fomentar la solidaridad en nuestro alumnado de 1º a 4º de ESO.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en Abril o Mayo.

CAMINANDO POR UN RETO.

Se celebra el día mundial de la obesidad infantil con una ruta senderista de 5 km por Antas para todo el centro, el día 12 de noviembre.

TORNEOS DEPORTIVOS EN EL RECREO.

Se realizan diferentes torneos a lo largo del curso de deportes como futbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, bádminton o ajedrez. Para todo el alumnado del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.1.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.

1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFi.1.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFi.1.2											X	X																		X				
EFi.1.3			X														X									X		X			X			
EFi.1.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFi.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**2º de E.S.O. Educación Física****1. Evaluación inicial:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/Descripción del nivel de desarrollo./Instrumentos y evidencias./Dificultades grupales detectadas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida./Realización de una batería de test de condición física donde se evalúa las cualidades físicas de velocidad, fuerza, flexibilidad. Realización de una actividad de carrera continua (resistencia) al inicio de las primeras sesiones, junto con un calentamiento general autónomo. /Cuaderno del profesor. Ficha de registro de los resultados de los test físicos./Detectado un nivel medio-bajo de desarrollo de las diferentes cualidades físicas básicas, además de poca autonomía de la realización de un calentamiento general.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos./Realización de diferentes juegos de desarrollo de las cualidades físicas básicas en las primeras sesiones./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de toma de decisiones y de superación./Aunque el nivel de superación es bueno el de toma de decisiones es de nivel medio-bajo.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble) ./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia los demás así como el saber ganar y perder. /Aquí no he encontrado dificultades, la mayoría acepta de buen grado el perder o el ganar.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble)./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia el otro sexo./Aquí no hay dificultades, solo en ciertos juegos llaman la atención a las chicas menos competitivas.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble). Actitud de conservación del entorno más cercano durante su tiempo de ocio en el recreo no ensuciando el patio./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes en relación a su seguridad y la de los compañeros/as durante la ejecución de la práctica física. Hoja de observación sobre la limpieza del patio durante el recreo./A nivel de la seguridad no hay problemas y a nivel de la limpieza se observa una conciencia de preservar el medio ya que molesta para el desarrollo de las clases de Educación Física y de las actividades deportivas del recreo.

Aquí quiero introducir el trabajo de los planes y proyectos del centro en este curso:

- Educomunicación.

A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS SOBRE TRABAJOS DE EXPRESIÓN CORPORAL EN LAS SDA DE ACROSPORT FOTOGRÁFICO

- Plan de Igualdad de género en educación.

EN TODAS LAS CLASES DE LA ESO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SON MIXTAS Y O POR NIVELES.

- Transformación Digital Educativa.

CON LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO A TRAVÉS DE LA

PLATAFORMA MOODLE.

- EL PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Se trabajaran según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

El razonamiento matemático se trabajará con textos matemáticos de distinta naturaleza, a ser posible de la temática de la SdA que se esté trabajando, como tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son grandes postulados que orientan al docente en las diferentes acciones de su tarea educativa y le proporcionan pautas de actuación para poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento. Así mismo hacen posible enmarcar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un modelo educativo constructivista y significativo. Estos principios provocan un efecto motivador, atraen y son formativos, más allá de la simple transmisión de conocimientos son los que hacen al proceso, le dan forma.

Nuestros principios pedagógicos tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, promueven el trabajo en equipo, desarrollan proyectos, tratan la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

METODOLOGIA DIDACTICA.

1. ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA DIDACTICA.

Dentro de este marco, conviene ofrecer una serie de pautas que guíen la actuación del docente en los procesos de

enseñanza y favorezcan, paralelamente, los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Las características propias del Área de Educación Física aconsejan un tratamiento global que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles recogidos dentro de los diferentes núcleos de contenidos, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Dicho tratamiento implica, en la práctica de educación física, el desarrollo de las capacidades motrices debe tratarse junto al de otras capacidades, potenciando para ello estructuras que favorezcan el trabajo conjunto del equipo docente.

El desarrollo de habilidades y destrezas ha de partir de aquellas consideradas como básicas y atender al logro de las habilidades específicas mediante la transferencia de aspectos cuantitativos que sitúen al alumno en disposición de poder realizar prácticas deportivas.

Las directrices que debemos de seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje son aquellas que favorecen el aprendizaje significativo, tal y como se estipula en el Decreto 148/2002 de 14 de Mayo. Para conseguirlo, nos apoyamos en una serie de principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de la situación del alumno/a.
- Atender a la diversidad.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Primar la investigación como principio impregnador de la acción educativa.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe poseer un carácter sistematizado y adecuado a las diferencias y peculiaridades de los alumnos, detectadas mediante una exploración inicial. El profesor debe planificar su intervención a partir de dicha situación, considerando que las diferencias individuales no han de suponer planteamientos discriminatorios.

El papel del profesor es básico para la eliminación de los estereotipos, potenciando la igualdad de roles y la participación en grupos mixtos. La diversificación se presenta como una solución tanto para el logro de una coherente coeducación, como para la integración, dentro del respeto de la individualidad, en un programa común. Deberemos de tener presente en la configuración de su diseño, y por tanto en toda la planificación, la diversidad de actividades e informaciones que atiendan a las necesidades e intereses de cada uno de los alumnos, tratando de contemplarlas de forma individualizada en los criterios de evaluación establecidos.

Dado que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente su integración y ordenación.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EL AULA.

Una buena organización en el aula permite desarrollar con mayores garantías de éxito todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica un esfuerzo por colaborar y cooperar con todo el equipo educativo.

El espacio en el que actúa el profesor de educación física es muy variado: desde la propia aula hasta los espacios abiertos naturales o urbanos, pasando por las instalaciones deportivas o recreativas del centro.

Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios de trabajo (así como los materiales utilizados) no supongan un peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.

El cuidado de las instalaciones y su uso, la manipulación correcta de materiales, la adecuación de diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos, el establecimiento de período alternativos de trabajo y descanso... son algunos factores que inciden en el aumento de la seguridad en la práctica de educación física.

3. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

La organización del tiempo responde a varios criterios de los cuales son interesantes de destacar los siguientes:

- La flexibilidad horaria en función de los acontecimientos, de la metodología empleada en una determinada tarea, de las actividades, etc.
- La regularidad horaria en ciertos momentos para facilitar puntos de referencia evitando así que se sientan perdidos/as.
- Respeto de los ritmos personales de aprendizaje entendiéndolo como el criterio de flexibilidad, pero se destaca por su importancia en la tarea educativa.

El tiempo de actuación del alumno debe adecuarse a la tarea que se realiza y a su duración, intercalando periodos de trabajo y descanso proporcionados. Habrá que determinar periodos relacionados con el calentamiento, como elemento preparatorio y otros destinados a la relajación o vuelta a la calma. El ritmo dentro de la unidad de clase debe garantizar la utilización real del tiempo estableciendo progresiones en la actividad y mecanismos adecuados para ello.

4 EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Los agrupamientos del alumnado dependerán fundamentalmente de las características de las actividades. La variedad de éstos aporta mayor enriquecimiento a los alumnos y alumnas y rompe con la monotonía.

Los trabajos individuales fomentan la autonomía del alumnado y en muchas ocasiones la necesidad de superarse. Los trabajos en pequeños grupos favorecen el desarrollo de la desinhibición, de la colaboración y del respeto. Los

trabajos en grandes grupos desarrollan en cada individuo nociones de responsabilidad para el buen funcionamiento de las tareas y de cooperación.

En educación física, la tendencia es mixta en la utilización de los distintos tipos de agrupamientos, pues cada aprendizaje es específico y requiere una organización específica.

5 SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

Nosotros como docentes y formadores debemos partir siempre de las motivaciones e intereses de nuestros alumnos/as, por tanto debemos intentar descubrir cuáles son. Estas pueden aparecer al principio del curso o a lo largo del mismo.

El alumnado puede verse motivado por diversas razones: necesidad de nuevos conocimientos, mejorar su condición física, sentirse importante dentro del grupo, relacionarse con otros/as compañeros/as, porque hay contenidos que le divierten

Nosotros procuraremos satisfacer aquellos intereses detectados en el alumnado con el fin de motivarlos hacia nuestras clases y fomentar su participación activa en las mismas, dar la oportunidad de que todos puedan sentirse atraídos. Utilizaremos las primeras clases con cada curso para ver qué esperan de la asignatura, del profesor, que les gustaría trabajar, un cuestionario inicial en el que manifiesten abiertamente que esperan de las clases de E. F. No obstante procuraremos analizar las intervenciones de los alumnos/as a lo largo del curso e ir comprobando el grado de motivación que demuestran, de éste modo procuraremos:

- Crear las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades.
- Coordinar sus motivaciones con los contenidos para cada curso.
- Ver qué tipo de refuerzo debemos aplicar en cada momento.

Cada grupo y curso supone una situación única y diferente del resto ante la que debemos saber responder. De nosotros dependerá que el grupo permanezca motivado por lo que es fundamental nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad con el fin de mantener la motivación de nuestros alumnos.

De forma resumida señalaremos algunas estrategias motivadoras que debemos tener presentes:

1. Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de las clases de Educación Física, la planificación y seguimiento de la organización cumple una serie de funciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- El aprendizaje de los alumnos/as: permite mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización de la enseñanza y posibilitando un mejor aprovechamiento de tiempo disponible para la práctica.
- El ambiente de clase: favorece un clima de clase positivo, donde se propicien y mejoren las interacciones socioafectivas y aumente el nivel de motivación de la clase.
- Los recursos disponibles, materiales, espaciales y temporales: consigue su optimización, aumentando y mejorando sus posibilidades de utilización, con las máximas condiciones de seguridad.
- La labor del profesor: una correcta planificación de la organización de la clase le permite un mejor control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determinar claramente las normas para la entrada y salida de los alumnos/as del gimnasio, referido a puntualidad, orden.

Cabe destacar una norma fundamental, no utilizar, ni tocar, cualquier material deportivo que se encuentre en el gimnasio, a la hora de entrar a clase, o a lo largo de dicha sesión de clase, si no es con el objetivo fijado por el profesor. Está prohibido jugar al balón dentro del gimnasio, si la profesora no ha mandado hacer ese ejercicio, para evitar: lesiones al resto de compañeros/as y destrozos de material deportivo e instalaciones del gimnasio (cámaras de seguridad, focos, etc). Si algunas de estas normas fueran incumplidas serían sancionadas negativamente en la nota final trimestral, ya que la asignatura de Educación Física intenta como objetivo fundamental formar positivamente al alumnado en Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico y natural, y Competencia social y ciudadana

A la hora de transmitir de una manera adecuada la información de la realización de la actividad a los alumnos/as, se agruparán en torno a la profesora para focalizar su atención. En cuanto la información haya sido transmitida, se resolverán las dudas existentes y los alumnos/as se irán a realizar sus ejercicios.

Criterios a tener en cuenta para la determinación de las distintas agrupaciones de alumnos en clase, van a ser sobre todo de tipo social. Se busca fomentar la colaboración e integración de los alumnos/as, la aceptación de los demás, la responsabilidad de sus componentes, asumiendo distintos roles dentro del grupo y respetando y mejorando las interacciones.

Se le da una importancia vital a la seguridad en todo momento en clase, actuando así:

- Colocación de la profesora en lugar adecuado para un mayor control visual de la clase.
- Hacer actividades progresivas en su nivel de dificultad y ejecución:

o Mantener o aumentar el grado de motivación de los alumnos/as en clase

o Nivel de seguridad en la realización

Por la propia naturaleza de las sesiones de Educación Física en las que se trabaja mediante el movimiento, con

grupo de alumnos/as numeroso y heterogéneo y en condiciones que en muchas ocasiones no se adecuan a nuestras necesidades en cuanto a los espacios y materiales existentes en los centros de enseñanza, el mantenerlas máximas condiciones de seguridad en la práctica se convierte en un objetivo fundamental, para la profesora.

Las dotaciones e instalaciones existentes en los centros educativos, condicionan en gran medida las posibilidades de trabajo de determinados contenidos y el diseño de las tareas de enseñanza-aprendizaje. Los materiales y espacios utilizados deben favorecer la máxima participación de los alumnos/as y mantener las máximas condiciones de seguridad.

6. METODOLOGÍA CONCRETA

En todas las Unidades Didácticas, se utilizará una organización en la Parte Inicial (calentamiento) masiva, por parejas y pequeños grupos. En la Parte Principal dependerá del contenido puesto en práctica, buscando siempre la máxima participación y seguridad del alumnado. En la Vuelta a la Calma, la organización será fundamentalmente masiva o por parejas.

En alguna Unidad Didáctica, se subirá en la página Web del instituto, el contenido teórico, que el alumnado tendrá que imprimir de manera obligatoria, antes de la primera sesión.

La forma de llevar a cabo las sesiones atenderá a una serie de aspectos:

- Comienzo de sesión: El alumnado llegará al gimnasio para comenzar la sesión, dejándose 5 minutos de margen para la llegada y/o preparación de los alumnos/as (cambios de vestimenta). Tras esto se procederá a:
- Información inicial al grupo: Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios, para su comprensión. Esa información hará referencia al objetivo principal y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (material, grupos, ubicación,...). Puede ser suministrada por el profesorado mediante algún medio tecnológico o material (Dvd explicativo, hojas de tareas).
- Calentamiento: Se realizará en todas las clases siguiendo las indicaciones de Blázquez, D. (2004) pues aunque existe controversia sobre su utilidad se considera interesante por varios motivos: fisiológicos, psicológicos, preparatorios y de consolidación de hábitos saludables de práctica de educación física. Mientras nuestro alumnado realiza el calentamiento, procederemos a pasar lista y a revisar la tarea diaria del cuaderno pedagógico. A los que no estén en clase al pasar lista se les anota una ¿R¿ de Retraso o ¿F¿ de ausencia, según corresponda, que constará en el parte diario de faltas y en el del profesor/a.
- Posición y evolución del profesorado: El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo generalmente con formaciones semicirculares, evitando dejar personas fuera del ángulo de visión. El profesor/a evolucionará por los distintos grupos para suministrar el feed-back necesario en cada momento.
- Vuelta a la calma: Dependiendo de la sesión consistirá en una serie de ejercicios de estiramientos y soltura muscular y/o una reflexión final sobre lo aprendido, con el objeto de disminuir la activación para poder volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de actividad puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Se fomentará que el alumnado efectúe un aseo mínimo (cambio de camiseta, lavado de axilas mediante toallitas húmedas). El cambio de camiseta será puntuado positivamente en la ficha del alumno/a diariamente.
- Anotación de la observación sistemática: Al terminar la sesión, el docente anota en su diario y hojas de registro los aspectos más interesantes a destacar.

7. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

- Cuaderno del profesor.
- Contenidos teóricos.
- Fichas prácticas con contenidos deportivos.
- Materiales deportivos.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a las instalaciones para el desarrollo de nuestras sesiones de Educación Física, destacar que contamos con 1 pista polideportiva, (dispone de 2 porterías y 4 canastas) y con un pabellón (situado dentro del centro y donde disponemos de lo siguiente: vestuarios para los alumnos, para las alumnas y para el/la profesora; un almacén para guardar el material y una pizarra y bancos suecos suficientes para realizar nuestras sesiones teóricas). Para este curso en el gimnasio utilizaremos un cañón de PowerPoint , para poder impartir las clases teóricas.

El inventario de material del Departamento de Educación física es el siguiente:

Material de gimnasio variado:

- 15 colchonetas de 2x1x0.05
- 6 colchonetas de caída de saltos
- 16 espalderas
- 2 plintos
- 1 saltómetro
- 2 trampolines de tres alturas

- 3 vallas de atletismo
- 1 medidor de test (cronómetro, cinta métrica, tabla de flexibilidad,...)
- 8 bancos suecos
- Material fungible:
- 4 juego de balones medicinales de 3kg y 4 kg
- 8 raquetas de tenis de mesa, pelotas y 2 mesas.
- 20 raquetas de Bádminton y 20 de speedminton (10 azules y 10 negras). Varios juegos de volantes.
- 24 palas de shuteball o de playa con pelotas de goma.
- Una caja con pelotas de tenis.
- 20 stick de minihockey..
- 5 jabalinas de corcho.
- 20 relevos autoconstruidos.
- Juego de balones de: baloncesto, futbol, voleibol, rugby, balonmano, rítmica, goma espuma, de plástico.
- 36 aros.
- 2 bates de beisbol.
- 3 indiacas.
- 2 pelotas gigantes.
- 20 cuerdas.
- 2 cintas elásticas de 20 metros para red de juego.
- 10 gafas de natación.
- 14 brújulas, controles y pinzas para carrera de orientación.
- 1 Altavoz portátil Denver de 2x15W.
- 1 inflador eléctrico Einhell
- 1 pizarra fija vileda y otra portatil
- 1 pantalla plegable.
- 1 canasta de baloncesto para interior.
- 15 conos para señalar.
- 5 picas.
- 1 red rectangular para spikeball

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- ¿ Pruebas escritas.
- ¿ Pruebas orales.
- ¿ Exposiciones.
- ¿ Cuestionarios.
- ¿ Trabajos de clase.
- ¿ Trabajos de casa.
- ¿ Trabajos de investigación.
- ¿ Rúbricas.
- ¿ Fichas de autoevaluación.
- ¿ Test de condición física para evaluar las capacidades físicas básicas de nuestros alumnos/as: Son 5 pruebas (30 metros velocidad, salto horizontal, lanzamiento de balón medicinal de 3kg, abdominales en 1 minuto y flexión profunda del cuerpo) además de un test de carrera continua.
- ¿ Pruebas de coordinación y equilibrio.
- ¿ Circuitos deportivos.
- ¿ Pruebas de campo.
- ¿ Realización de pruebas prácticas de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Valoración del desarrollo individual de las clases.
- ¿ Trabajos teóricos llevados a la práctica.
- ¿ La observación sistemática directa en diferentes situaciones (clase, recreo, competición, actividades extraescolares...).
- ¿ Registro anecdótico del profesor.
- ¿ Cuaderno del profesor.
- ¿ Listado de control.
- ¿ Escala de verificación de actitudes elaborada por el profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- ¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-CUIDADO CON LA RED
- 3.-CUIDADO CON LA RED
- 4.-REALIZACIÓN DE UN ENCADENAMIENTO DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS
- 5.-LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA ANTIGÜEDAD
- 6.-CUIDADO CON LA CANASTA
- 7.-ACROSPORT FOTOGRÁFICO
- 8.-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 9.-NOS INICIAMOS A LA ORIENTACIÓN Y EL SENDERISMO
- 10.- ¿CÓMO TERMINAMOS?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.-¿CÓMO COMENZAMOS?
- 10.-¿COMO TERMINAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-ENCADENAMIENTO DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS
- 4-CUIDADO CON LA RED
- 5-MINIOLIMPIADA ATLÉTICA
- 6-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 7-CUIDADO CON LA CANASTA
- 8-ACROSPORT FOTOGRÁFICO
- 9-NOS INICIAMOS A LA ORIENTACIÓN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

DIA VERDE.

Son actividades en el medio natural, en la montaña, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real. Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres). Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Abril.

DIA AZUL.

Son actividades en el medio natural, en el agua, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto se realizará en un solo día.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Mayo.

DIA BLANCO.

Son actividades en el medio natural, en la nieve, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres).

Se prevé realizar en la 2ª evaluación, en el mes de Febrero.

CARRERA SOLIDARIA UNICEF.

Es una carrera a pie que se realiza por las calles del pueblo, en un día señalado y en horario lectivo, para recaudar dinero para UNICEF.

Con ello queremos fomentar la solidaridad en nuestro alumnado de 1º a 4º de ESO.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en Abril o Mayo.

ORIENTACIÓN.

Es parte de una U.D. multidisciplinar con el departamento de Matemáticas. Una salida de orientación por los alrededores durante un mañana. 2º y 3º de ESO. 2º o 3er trimestre.

FERIA DEL JUEGO.

Actividad recreativa realizada por el ciclo superior de activ. F. en Almería. Para 4º ESO. En Abril

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS.

Es una actividad deportiva, de convivencia entre los centros de la comarca para alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, a realizar en la 2ª o 3ª evaluación.

CAMINANDO POR UN RETO.

Se celebra el día mundial de la obesidad infantil con una ruta senderista de 5 km por Antas para todo el centro, el día 12 de noviembre.

TORNEOS DEPORTIVOS EN EL RECREO.

Se realizan diferentes torneos a lo largo del curso de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, bádminton o ajedrez. Para todo el alumnado del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos

(tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.2.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Vida activa y saludable.****1. Salud física.**

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materialesreciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
EFI.2.1						X	X		X							X								X				X		X		X				
EFI.2.2												X	X																							
EFI.2.3			X															X										X		X		X				
EFI.2.4		X	X					X											X	X	X	X													X	
EFI.2.5				X	X	X					X		X													X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**3º de E.S.O. Educación Física****1. Evaluación inicial:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/Descripción del nivel de desarrollo/Instrumentos y evidencias/Dificultades grupales detectadas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida./Realización de una batería de test de condición física donde se evalúa las cualidades físicas de velocidad, fuerza, flexibilidad. Realización de una actividad de carrera continua al inicio de las primeras sesiones, junto con un calentamiento autónomo./Cuaderno del profesor./Ficha de registro de los resultados de los test físicos./Detectado un nivel medio de desarrollo de las diferentes cualidades físicas básicas, además de cierta autonomía en la realización de un calentamiento general.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos./Realización de diferentes juegos de desarrollo de las cualidades físicas básicas en las primeras sesiones./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de toma de decisiones y de superación./Aunque el nivel de superación no es bueno el de toma de decisiones es de nivel medio.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble) ./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia los demás así como el saber ganar y perder. /Aquí no he encontrado dificultades, la mayoría acepta de buen grado el perder o el ganar, pero hay que controlar la forma en la que ¿se hablan¿

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble)./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia el otro sexo./Aquí no hay dificultades, solo en ciertos juegos llaman la atención a las chicas y chicos menos competitivos.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble). Actitud de conservación del entorno más cercano durante su tiempo de ocio en el recreo./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes en relación a su seguridad y la de los compañeros/as durante la ejecución de la práctica física. Hoja de observación sobre la limpieza del patio durante el recreo./A nivel de la seguridad no hay problemas y a nivel de la limpieza se observa una conciencia de preservar el medio ya que molesta para el desarrollo de las clases de Educación Física y de las actividades deportivas del recreo.

Aquí quiero introducir el trabajo de los planes y proyectos del centro en este curso:

- Educomunicación.

A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE VIDEOS SOBRE TRABAJOS DE EXPRESIÓN CORPORAL COMO EL MONTAJE DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS

- Plan de Igualdad de género en educación.

EN TODAS LAS CLASES DE LA ESO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SON MIXTAS Y O POR NIVELES.

- Plan de Salud Laboral y P.R.I.

CON EL DESARROLLO DE LOS SABERES RELACIONADOS CON LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES

- Transformación Digital Educativa.

CON LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOODLE.

- EL PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Se trabajarán según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

El razonamiento matemático se trabajará con textos matemáticos de distinta naturaleza, a ser posible de la temática de la SdA que se esté trabajando, como tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son grandes postulados que orientan al docente en las diferentes acciones de su tarea educativa y le proporcionan pautas de actuación para poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento. Así mismo hacen posible enmarcar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un modelo educativo constructivista y significativo. Estos principios provocan un efecto motivador, atraen y son formativos, más allá de la simple transmisión de conocimientos son los que hacen al proceso, le dan forma.

Nuestros principios pedagógicos tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, promueven el trabajo en equipo, desarrollan proyectos, tratan la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera

relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

METODOLOGIA DIDACTICA.

1. ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA DIDACTICA.

Dentro de este marco, conviene ofrecer una serie de pautas que guíen la actuación del docente en los procesos de enseñanza y favorezcan, paralelamente, los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Las características propias del Área de Educación Física aconsejan un tratamiento global que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles recogidos dentro de los diferentes núcleos de contenidos, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Dicho tratamiento implica, en la práctica de educación física, el desarrollo de las capacidades motrices debe tratarse junto al de otras capacidades, potenciando para ello estructuras que favorezcan el trabajo conjunto del equipo docente.

El desarrollo de habilidades y destrezas ha de partir de aquellas consideradas como básicas y atender al logro de las habilidades específicas mediante la transferencia de aspectos cuantitativos que sitúen al alumno en disposición de poder realizar prácticas deportivas.

Las directrices que debemos de seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje son aquellas que favorecen el aprendizaje significativo, tal y como se estipula en el Decreto 148/2002 de 14 de Mayo. Para conseguirlo, nos apoyamos en una serie de principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de la situación del alumno/a.
- Atender a la diversidad.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Primar la investigación como principio impregnador de la acción educativa.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe poseer un carácter sistematizado y adecuado a las diferencias y peculiaridades de los alumnos, detectadas mediante una exploración inicial. El profesor debe planificar su intervención a partir de dicha situación, considerando que las diferencias individuales no han de suponer planteamientos discriminatorios.

El papel del profesor es básico para la eliminación de los estereotipos, potenciando la igualdad de roles y la participación en grupos mixtos. La diversificación se presenta como una solución tanto para el logro de una coherente coeducación, como para la integración, dentro del respeto de la individualidad, en un programa común. Deberemos de tener presente en la configuración de su diseño, y por tanto en toda la planificación, la diversidad de actividades e informaciones que atiendan a las necesidades e intereses de cada uno de los alumnos, tratando de contemplarlas de forma individualizada en los criterios de evaluación establecidos.

Dado que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente su integración y ordenación.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EL AULA.

Una buena organización en el aula permite desarrollar con mayores garantías de éxito todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica un esfuerzo por colaborar y cooperar con todo el equipo educativo.

El espacio en el que actúa el profesor de educación física es muy variado: desde la propia aula hasta los espacios abiertos naturales o urbanos, pasando por las instalaciones deportivas o recreativas del centro.

Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios de trabajo (así como los materiales utilizados) no supongan un peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.

El cuidado de las instalaciones y su uso, la manipulación correcta de materiales, la adecuación de diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos, el establecimiento de período alternativos de trabajo y descanso... son algunos factores que inciden en el aumento de la seguridad en la práctica de educación física.

3. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

La organización del tiempo responde a varios criterios de los cuales son interesantes de destacar los siguientes:

- La flexibilidad horaria en función de los acontecimientos, de la metodología empleada en una determinada tarea, de las actividades, etc.
- La regularidad horaria en ciertos momentos para facilitar puntos de referencia evitando así que se sientan perdidos/as.
- Respeto de los ritmos personales de aprendizaje entendiéndolo como el criterio de flexibilidad, pero se destaca por su importancia en la tarea educativa.

El tiempo de actuación del alumno debe adecuarse a la tarea que se realiza y a su duración, intercalando periodos de trabajo y descanso proporcionados. Habrá que determinar períodos relacionados con el calentamiento, como elemento preparatorio y otros destinados a la relajación o vuelta a la calma. El ritmo dentro de la unidad de clase debe garantizar la utilización real del tiempo estableciendo progresiones en la actividad y mecanismos adecuados

para ello.

4 EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Los agrupamientos del alumnado dependerán fundamentalmente de las características de las actividades. La variedad de éstos aporta mayor enriquecimiento a los alumnos y alumnas y rompe con la monotonía.

Los trabajos individuales fomentan la autonomía del alumnado y en muchas ocasiones la necesidad de superarse. Los trabajos en pequeños grupos favorecen el desarrollo de la desinhibición, de la colaboración y del respeto. Los trabajos en grandes grupos desarrollan en cada individuo nociones de responsabilidad para el buen funcionamiento de las tareas y de cooperación.

En educación física, la tendencia es mixta en la utilización de los distintos tipos de agrupamientos, pues cada aprendizaje es específico y requiere una organización específica.

5 SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

Nosotros como docentes y formadores debemos partir siempre de las motivaciones e intereses de nuestros alumnos/as, por tanto debemos intentar descubrir cuáles son. Estas pueden aparecer al principio del curso o a lo largo del mismo.

El alumnado puede verse motivado por diversas razones: necesidad de nuevos conocimientos, mejorar su condición física, sentirse importante dentro del grupo, relacionarse con otros/as compañeros/as, porque hay contenidos que le divierten

Nosotros procuraremos satisfacer aquellos intereses detectados en el alumnado con el fin de motivarlos hacia nuestras clases y fomentar su participación activa en las mismas, dar la oportunidad de que todos puedan sentirse atraídos. Utilizaremos las primeras clases con cada curso para ver qué esperan de la asignatura, del profesor, que les gustaría trabajar, un cuestionario inicial en el que manifiesten abiertamente que esperan de las clases de E. F. No obstante procuraremos analizar las intervenciones de los alumnos/as a lo largo del curso e ir comprobando el grado de motivación que demuestran, de éste modo procuraremos:

- Crear las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades.
- Coordinar sus motivaciones con los contenidos para cada curso.
- Ver qué tipo de refuerzo debemos aplicar en cada momento.

Cada grupo y curso supone una situación única y diferente del resto ante la que debemos saber responder. De nosotros dependerá que el grupo permanezca motivado por lo que es fundamental nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad con el fin de mantener la motivación de nuestros alumnos.

De forma resumida señalaremos algunas estrategias motivadoras que debemos tener presentes:

1. Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de las clases de Educación Física, la planificación y seguimiento de la organización cumple una serie de funciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- El aprendizaje de los alumnos/as: permite mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización de la enseñanza y posibilitando un mejor aprovechamiento de tiempo disponible para la práctica.
- El ambiente de clase: favorece un clima de clase positivo, donde se propicien y mejoren las interacciones socioafectivas y aumente el nivel de motivación de la clase.
- Los recursos disponibles, materiales, espaciales y temporales: consigue su optimización, aumentando y mejorando sus posibilidades de utilización, con las máximas condiciones de seguridad.
- La labor del profesor: una correcta planificación de la organización de la clase le permite un mejor control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determinar claramente las normas para la entrada y salida de los alumnos/as del gimnasio, referido a puntualidad, orden.

Cabe destacar una norma fundamental, no utilizar, ni tocar, cualquier material deportivo que se encuentre en el gimnasio, a la hora de entrar a clase, o a lo largo de dicha sesión de clase, si no es con el objetivo fijado por el profesor. Está prohibido jugar al balón dentro del gimnasio, si la profesora no ha mandado hacer ese ejercicio, para evitar: lesiones al resto de compañeros/as y destrozos de material deportivo e instalaciones del gimnasio (cámaras de seguridad, focos, etc). Si algunas de estas normas fueran incumplidas serían sancionadas negativamente en la nota final trimestral, ya que la asignatura de Educación Física intenta como objetivo fundamental formar positivamente al alumnado en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, y Competencia social y ciudadana

A la hora de transmitir de una manera adecuada la información de la realización de la actividad a los alumnos/as, se agruparán en torno a la profesora para focalizar su atención. En cuanto la información haya sido transmitida, se resolverán las dudas existentes y los alumnos/as se irán a realizar sus ejercicios.

Criterios a tener en cuenta para la determinación de las distintas agrupaciones de alumnos en clase, van a ser sobre todo de tipo social. Se busca fomentar la colaboración e integración de los alumnos/as, la aceptación de los demás, la responsabilidad de sus componentes, asumiendo distintos roles dentro del grupo y respetando y mejorando las interacciones.

Se le da una importancia vital a la seguridad en todo momento en clase, actuando así:

- Colocación de la profesora en lugar adecuado para un mayor control visual de la clase.

- Hacer actividades progresivas en su nivel de dificultad y ejecución:

- o Mantener o aumentar el grado de motivación de los alumnos/as en clase

- o Nivel de seguridad en la realización

Por la propia naturaleza de las sesiones de Educación Física en las que se trabaja mediante el movimiento, con grupo de alumnos/as numeroso y heterogéneo y en condiciones que en muchas ocasiones no se adecuan a nuestras necesidades en cuanto a los espacios y materiales existentes en los centros de enseñanza, el mantenerlas máximas condiciones de seguridad en la práctica se convierte en un objetivo fundamental, para la profesora.

Las dotaciones e instalaciones existentes en los centros educativos, condicionan en gran medida las posibilidades de trabajo de determinados contenidos y el diseño de las tareas de enseñanza-aprendizaje. Los materiales y espacios utilizados deben favorecer la máxima participación de los alumnos/as y mantener las máximas condiciones de seguridad.

6. METODOLOGÍA CONCRETA

En todas las Unidades Didácticas, se utilizará una organización en la Parte Inicial (calentamiento) masiva, por parejas y pequeños grupos. En la Parte Principal dependerá del contenido puesto en práctica, buscando siempre la máxima participación y seguridad del alumnado. En la Vuelta a la Calma, la organización será fundamentalmente masiva o por parejas.

En alguna Unidad Didáctica, se subirá en la página Web del instituto, el contenido teórico, que el alumnado tendrá que imprimir de manera obligatoria, antes de la primera sesión.

La forma de llevar a cabo las sesiones atenderá a una serie de aspectos:

- Comienzo de sesión: El alumnado llegará al gimnasio para comenzar la sesión, dejándose 5 minutos de margen para la llegada y/o preparación de los alumnos/as (cambios de vestimenta). Tras esto se procederá a:

- Información inicial al grupo: Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios, para su comprensión. Esa información hará referencia al objetivo principal y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (material, grupos, ubicación,...). Puede ser suministrada por el profesorado mediante algún medio tecnológico o material (Dvd explicativo, hojas de tareas).

- Calentamiento: Se realizará en todas las clases siguiendo las indicaciones de Blázquez, D. (2004) pues aunque existe controversia sobre su utilidad se considera interesante por varios motivos: fisiológicos, psicológicos, preparatorios y de consolidación de hábitos saludables de práctica de educación física. Mientras nuestro alumnado realiza el calentamiento, procederemos a pasar lista y a revisar la tarea diaria del cuaderno pedagógico. A los que no estén en clase al pasar lista se les anota una ¿R¿ de Retraso o ¿F¿ de ausencia, según corresponda, que constará en el parte diario de faltas y en el del profesor/a.

- Posición y evolución del profesorado: El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo generalmente con formaciones semicirculares, evitando dejar personas fuera del ángulo de visión. El profesor/a evolucionará por los distintos grupos para suministrar el feed-back necesario en cada momento.

- Vuelta a la calma: Dependiendo de la sesión consistirá en una serie de ejercicios de estiramientos y soltura muscular y/o una reflexión final sobre lo aprendido, con el objeto de disminuir la activación para poder volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de actividad puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Se fomentará que el alumnado efectúe un aseo mínimo (cambio de camiseta, lavado de axilas mediante toallitas húmedas). El cambio de camiseta será puntuado positivamente en la ficha del alumno/a diariamente.

- Anotación de la observación sistemática: Al terminar la sesión, el docente anota en su diario y hojas de registro los aspectos más interesantes a destacar.

7. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

- Cuaderno del profesor.

- Contenidos teóricos.

- Fichas prácticas con contenidos deportivos.

- Materiales deportivos.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a las instalaciones para el desarrollo de nuestras sesiones de Educación Física, destacar que contamos con 1 pista polideportiva, (dispone de 2 porterías y 4 canastas) y con un pabellón (situado dentro del centro y donde disponemos de lo siguiente: vestuarios para los alumnos, para las alumnas y para el/la profesora; un almacén para guardar el material y una pizarra y bancos suecos suficientes para realizar nuestras sesiones teóricas). Para este curso en el gimnasio utilizaremos un cañón de PowerPoint , para poder impartir las clases teóricas.

El inventario de material del Departamento de Educación física es el siguiente:

Material de gimnasio variado:

- 15 colchonetas de 2x1x0.05
- 6 colchonetas de caída de saltos
- 16 espalderas
- 2 plintos
- 1 saltómetro
- 2 trampolines de tres alturas
- 3 vallas de atletismo
- 1 medidor de test (cronómetro, cinta métrica, tabla de flexibilidad,...)
- 8 bancos suecos
- Material fungible:
- 4 juego de balones medicinales de 3kg y 4 kg
- 8 raquetas de tenis de mesa, pelotas y 2 mesas.
- 20 raquetas de Bádminton y 20 de speedminton (10 azules y 10 negras). Varios juegos de volantes.
- 24 palas de shuteball o de playa con pelotas de goma.
- Una caja con pelotas de tenis.
- 20 stick de minihockey..
- 5 jabalinas de corcho.
- 20 relevos autoconstruidos.
- Juego de balones de: baloncesto, futbol, voleibol, rugby, balonmano, rítmica, goma espuma, de plástico.
- 36 aros.
- 2 bates de beisbol.
- 3 indiacas.
- 2 pelotas gigantes.
- 20 cuerdas.
- 2 cintas elásticas de 20 metros para red de juego.
- 10 gafas de natación.
- 14 brújulas, controles y pinzas para carrera de orientación.
- 1 Altavoz portátil Denver de 2x15W.
- 1 inflador eléctrico Einhell
- 1 pizarra fija vileda y otra portatil
- 1 pantalla plegable.
- 1 canasta de baloncesto para interior.
- 15 conos para señalar.
- 5 picas.
- 1 red rectangular para spikeball

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- ¿ Pruebas escritas.
- ¿ Pruebas orales.
- ¿ Exposiciones.
- ¿ Cuestionarios.
- ¿ Trabajos de clase.
- ¿ Trabajos de casa.
- ¿ Trabajos de investigación.
- ¿ Rúbricas.
- ¿ Fichas de autoevaluación.
- ¿ Test de condición física para evaluar las capacidades físicas básicas de nuestros alumnos/as: Son 5 pruebas (30 metros velocidad, salto horizontal, lanzamiento de balón medicinal de 3kg, abdominales en 1 minuto y flexión profunda del cuerpo) además de un test de carrera continua.
- ¿ Pruebas de coordinación y equilibrio.
- ¿ Circuitos deportivos.
- ¿ Pruebas de campo.
- ¿ Realización de pruebas prácticas de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Valoración del desarrollo individual de las clases.
- ¿ Trabajos teóricos llevados a la práctica.
- ¿ La observación sistemática directa en diferentes situaciones (clase, recreo, competición, actividades extraescolares...).
- ¿ Registro anecdótico del profesor.
- ¿ Cuaderno del profesor.

- ¿ Listado de control.
- ¿ Escala de verificación de actitudes elaborada por el profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- ¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-CUIDADO CON LA RED
- 3.-CUIDADO CON LA RED
- 4.-MONTAJE DE HABILIDADES GIMNÁSTICAS Y ACROBÁTICAS
- 5.-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 5.-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 6.-RECORDAMOS LA RCP
- 7.-MINIJUEGOS OLÍMPICOS
- 8.-JUEGOS Y DANZAS DEL MUNDO
- 9.- ¿CÓMO TERMINAMOS?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.-¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-CUIDADO CON LA RED
- 4.-MONTAJE DE HABILIDADES GIMNASTICAS
- 5.-CUIDADO CON LA PORTERIA
- 6.-RCP
- 7.-MINIJUEGOS OLÍMPICOS
- 8.-JUEGOS Y DANZAS DEL MUNDO
- 9.-¿COMO TERMINAMOS?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

DIA VERDE.

Son actividades en el medio natural, en la montaña, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real. Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres). Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Abril.

DIA AZUL.

Son actividades en el medio natural, en el agua, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto se realizará en un solo día.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Mayo.

DIA BLANCO.

Son actividades en el medio natural, en la nieve, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres).

Se prevé realizar en la 2ª evaluación, en el mes de Febrero.

CARRERA SOLIDARIA UNICEF.

Es una carrera a pie que se realiza por las calles del pueblo, en un día señalado y en horario lectivo, para recaudar dinero para UNICEF.

Con ello queremos fomentar la solidaridad en nuestro alumnado de 1º a 4º de ESO.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en Abril o Mayo.

ORIENTACIÓN.

Es parte de una U.D. multidisciplinar con el departamento de Matemáticas. Una salida de orientación por los alrededores durante un mañana. 2º y 3º de ESO. 2º o 3er trimestre.

FERIA DEL JUEGO.

Actividad recreativa realizada por el ciclo superior de activ. F. en Almería. Para 4º ESO. En Abril

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS.

Es una actividad deportiva, de convivencia entre los centros de la comarca para alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, a realizar en la 2ª o 3ª evaluación.

CAMINANDO POR UN RETO.

Se celebra el día mundial de la obesidad infantil con una ruta senderista de 5 km por Antas para todo el centro, el día 12 de noviembre.

TORNEOS DEPORTIVOS EN EL RECREO.

Se realizan diferentes torneos a lo largo del curso de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, bádminton o ajedrez. Para todo el alumnado del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1. Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.3.2												X	X																						
EFI.3.3			X															X										X		X		X			
EFI.3.4		X	X					X											X	X	X	X												X	
EFI.3.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**4º de E.S.O. Educación Física****1. Evaluación inicial:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/Descripción del nivel de desarrollo/Instrumentos y evidencias/Dificultades grupales detectadas.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida./Realización de una batería de test de condición física donde se evalúa las cualidades físicas de velocidad, fuerza, flexibilidad. Realización de una actividad de carrera continua al inicio de las primeras sesiones, junto con un calentamiento autónomo./Cuaderno del profesor. Ficha de registro de los resultados de los test físicos./Detectado un nivel medio de desarrollo de las diferentes cualidades físicas básicas, además de autonomía en la realización de un calentamiento general.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos./Realización de diferentes juegos de desarrollo de las cualidades físicas básicas en las primeras sesiones./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de toma de decisiones y de superación./El nivel de superación es malo, trabajan lo mínimo y la toma de decisiones es de nivel medio.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble) /Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia los demás así como el saber ganar y perder./Aquí no he encontrado dificultades, la mayoría acepta de buen grado el perder o el ganar.

He observado cierto rechazo a trabajar en grupo con Álvaro Esteban por su actitud con ellos debido a su autismo.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble)./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes de respeto hacia el otro sexo./Aquí no hay dificultades, solo en ciertos juegos llaman la atención a las chicas menos competitivas.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía./Realización de juegos de equipo y cooperativos (Pichi, Balón prisionero, pañuelo doble). Actitud de conservación del entorno más cercano durante su tiempo de ocio en el recreo./Cuaderno del profesor. Hoja de observación de las actitudes en relación a su seguridad y la de los compañeros/as durante la ejecución de la práctica física. Hoja de observación sobre la limpieza del patio durante el recreo./A nivel de la seguridad no hay problemas y a nivel de la limpieza se observa una conciencia de preservar el medio ya que molesta para el desarrollo de las clases de Educación Física y de las actividades deportivas del recreo.

Aquí quiero introducir el trabajo de los planes y proyectos del centro en este curso:

- Educomunicación.

A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS SOBRE TRABAJOS DE EXPRESIÓN CORPORAL EN LAS SDA DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y MONTAJE DE ACROSPORT

- Plan de Igualdad de género en educación.

EN TODAS LAS CLASES DE LA ESO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SON MIXTAS Y O POR NIVELES.

- Plan de Salud Laboral y P.R.I.

CON EL DESARROLLO DE LOS SABERES RELACIONADOS CON LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES

- Transformación Digital Educativa.

CON LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOODLE.

- EL PLAN DE LECTURA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Se trabajarán según el calendario establecido para cada curso.

La lectura se realizará con la temática que marque la SdA que se esté trabajando.

El razonamiento matemático se trabajará con textos matemáticos de distinta naturaleza, a ser posible de la temática de la SdA que se esté trabajando, como tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son grandes postulados que orientan al docente en las diferentes acciones de su tarea educativa y le proporcionan pautas de actuación para poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento. Así mismo hacen posible enmarcar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un modelo educativo constructivista y significativo. Estos principios provocan un efecto motivador, atraen y son formativos, más allá de la simple transmisión de conocimientos son los que hacen al proceso, le dan forma.

Nuestros principios pedagógicos tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, promueven el trabajo en equipo, desarrollan proyectos, tratan la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de

vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

METODOLOGIA DIDACTICA.

1. ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA DIDACTICA.

Dentro de este marco, conviene ofrecer una serie de pautas que guíen la actuación del docente en los procesos de enseñanza y favorezcan, paralelamente, los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Las características propias del Área de Educación Física aconsejan un tratamiento global que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles recogidos dentro de los diferentes núcleos de contenidos, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Dicho tratamiento implica, en la práctica de educación física, el desarrollo de las capacidades motrices debe tratarse junto al de otras capacidades, potenciando para ello estructuras que favorezcan el trabajo conjunto del equipo docente.

El desarrollo de habilidades y destrezas ha de partir de aquellas consideradas como básicas y atender al logro de las habilidades específicas mediante la transferencia de aspectos cuantitativos que sitúen al alumno en disposición de poder realizar prácticas deportivas.

Las directrices que debemos de seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje son aquellas que favorecen el aprendizaje significativo, tal y como se estipula en el Decreto 148/2002 de 14 de Mayo. Para conseguirlo, nos apoyamos en una serie de principios psicopedagógicos y didácticos:

- Partir de la situación del alumno/a.
- Atender a la diversidad.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Primar la investigación como principio impregnador de la acción educativa.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe poseer un carácter sistematizado y adecuado a las diferencias y peculiaridades de los alumnos, detectadas mediante una exploración inicial. El profesor debe planificar su intervención a partir de dicha situación, considerando que las diferencias individuales no han de suponer planteamientos discriminatorios.

El papel del profesor es básico para la eliminación de los estereotipos, potenciando la igualdad de roles y la participación en grupos mixtos. La diversificación se presenta como una solución tanto para el logro de una coherente coeducación, como para la integración, dentro del respeto de la individualidad, en un programa común. Deberemos de tener presente en la configuración de su diseño, y por tanto en toda la planificación, la diversidad de actividades e informaciones que atiendan a las necesidades e intereses de cada uno de los alumnos, tratando de contemplarlas de forma individualizada en los criterios de evaluación establecidos.

Dado que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente su integración y ordenación.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN EL AULA.

Una buena organización en el aula permite desarrollar con mayores garantías de éxito todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica un esfuerzo por colaborar y cooperar con todo el equipo educativo.

El espacio en el que actúa el profesor de educación física es muy variado: desde la propia aula hasta los espacios abiertos naturales o urbanos, pasando por las instalaciones deportivas o recreativas del centro.

Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios de trabajo (así como los materiales utilizados) no supongan un peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.

El cuidado de las instalaciones y su uso, la manipulación correcta de materiales, la adecuación de diferentes ejercicios a las edades y niveles de los alumnos, el establecimiento de período alternativos de trabajo y descanso... son algunos factores que inciden en el aumento de la seguridad en la práctica de educación física.

3. LA ORGANIZACION DEL TIEMPO.

La organización del tiempo responde a varios criterios de los cuales son interesantes de destacar los siguientes:

- La flexibilidad horaria en función de los acontecimientos, de la metodología empleada en una determinada tarea, de las actividades, etc.
- La regularidad horaria en ciertos momentos para facilitar puntos de referencia evitando así que se sientan perdidos/as.
- Respeto de los ritmos personales de aprendizaje entendiéndolo como el criterio de flexibilidad, pero se destaca por su importancia en la tarea educativa.

El tiempo de actuación del alumno debe adecuarse a la tarea que se realiza y a su duración, intercalando periodos de trabajo y descanso proporcionados. Habrá que determinar períodos relacionados con el calentamiento, como elemento preparatorio y otros destinados a la relajación o vuelta a la calma. El ritmo dentro de la unidad de clase

debe garantizar la utilización real del tiempo estableciendo progresiones en la actividad y mecanismos adecuados para ello.

4 EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Los agrupamientos del alumnado dependerán fundamentalmente de las características de las actividades. La variedad de éstos aporta mayor enriquecimiento a los alumnos y alumnas y rompe con la monotonía.

Los trabajos individuales fomentan la autonomía del alumnado y en muchas ocasiones la necesidad de superarse. Los trabajos en pequeños grupos favorecen el desarrollo de la desinhibición, de la colaboración y del respeto. Los trabajos en grandes grupos desarrollan en cada individuo nociones de responsabilidad para el buen funcionamiento de las tareas y de cooperación.

En educación física, la tendencia es mixta en la utilización de los distintos tipos de agrupamientos, pues cada aprendizaje es específico y requiere una organización específica.

5 SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

Nosotros como docentes y formadores debemos partir siempre de las motivaciones e intereses de nuestros alumnos/as, por tanto debemos intentar descubrir cuáles son. Estas pueden aparecer al principio del curso o a lo largo del mismo.

El alumnado puede verse motivado por diversas razones: necesidad de nuevos conocimientos, mejorar su condición física, sentirse importante dentro del grupo, relacionarse con otros/as compañeros/as, porque hay contenidos que le divierten

Nosotros procuraremos satisfacer aquellos intereses detectados en el alumnado con el fin de motivarlos hacia nuestras clases y fomentar su participación activa en las mismas, dar la oportunidad de que todos puedan sentirse atraídos. Utilizaremos las primeras clases con cada curso para ver qué esperan de la asignatura, del profesor, que les gustaría trabajar, un cuestionario inicial en el que manifiesten abiertamente que esperan de las clases de E. F. No obstante procuraremos analizar las intervenciones de los alumnos/as a lo largo del curso e ir comprobando el grado de motivación que demuestran, de éste modo procuraremos:

- Crear las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades.
- Coordinar sus motivaciones con los contenidos para cada curso.
- Ver qué tipo de refuerzo debemos aplicar en cada momento.

Cada grupo y curso supone una situación única y diferente del resto ante la que debemos saber responder. De nosotros dependerá que el grupo permanezca motivado por lo que es fundamental nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad con el fin de mantener la motivación de nuestros alumnos.

De forma resumida señalaremos algunas estrategias motivadoras que debemos tener presentes:

1. Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de las clases de Educación Física, la planificación y seguimiento de la organización cumple una serie de funciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- El aprendizaje de los alumnos/as: permite mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización de la enseñanza y posibilitando un mejor aprovechamiento de tiempo disponible para la práctica.
- El ambiente de clase: favorece un clima de clase positivo, donde se propicien y mejoren las interacciones socioafectivas y aumente el nivel de motivación de la clase.
- Los recursos disponibles, materiales, espaciales y temporales: consigue su optimización, aumentando y mejorando sus posibilidades de utilización, con las máximas condiciones de seguridad.
- La labor del profesor: una correcta planificación de la organización de la clase le permite un mejor control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determinar claramente las normas para la entrada y salida de los alumnos/as del gimnasio, referido a puntualidad, orden.

Cabe destacar una norma fundamental, no utilizar, ni tocar, cualquier material deportivo que se encuentre en el gimnasio, a la hora de entrar a clase, o a lo largo de dicha sesión de clase, si no es con el objetivo fijado por el profesor. Está prohibido jugar al balón dentro del gimnasio, si la profesora no ha mandado hacer ese ejercicio, para evitar: lesiones al resto de compañeros/as y destrozos de material deportivo e instalaciones del gimnasio (cámaras de seguridad, focos, etc). Si algunas de estas normas fueran incumplidas serían sancionadas negativamente en la nota final trimestral, ya que la asignatura de Educación Física intenta como objetivo fundamental formar positivamente al alumnado en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, y Competencia social y ciudadana

A la hora de transmitir de una manera adecuada la información de la realización de la actividad a los alumnos/as, se agruparán en torno a la profesora para focalizar su atención. En cuanto la información haya sido transmitida, se resolverán las dudas existentes y los alumnos/as se irán a realizar sus ejercicios.

Criterios a tener en cuenta para la determinación de las distintas agrupaciones de alumnos en clase, van a ser sobre todo de tipo social. Se busca fomentar la colaboración e integración de los alumnos/as, la aceptación de los demás, la responsabilidad de sus componentes, asumiendo distintos roles dentro del grupo y respetando y

mejorando las interacciones.

Se le da una importancia vital a la seguridad en todo momento en clase, actuando así:

- Colocación de la profesora en lugar adecuado para un mayor control visual de la clase.

- Hacer actividades progresivas en su nivel de dificultad y ejecución:

- o Mantener o aumentar el grado de motivación de los alumnos/as en clase

- o Nivel de seguridad en la realización

Por la propia naturaleza de las sesiones de Educación Física en las que se trabaja mediante el movimiento, con grupo de alumnos/as numeroso y heterogéneo y en condiciones que en muchas ocasiones no se adecuan a nuestras necesidades en cuanto a los espacios y materiales existentes en los centros de enseñanza, el mantenerlas máximas condiciones de seguridad en la práctica se convierte en un objetivo fundamental, para la profesora.

Las dotaciones e instalaciones existentes en los centros educativos, condicionan en gran medida las posibilidades de trabajo de determinados contenidos y el diseño de las tareas de enseñanza-aprendizaje. Los materiales y espacios utilizados deben favorecer la máxima participación de los alumnos/as y mantener las máximas condiciones de seguridad.

6. METODOLOGÍA CONCRETA

En todas las Unidades Didácticas, se utilizará una organización en la Parte Inicial (calentamiento) masiva, por parejas y pequeños grupos. En la Parte Principal dependerá del contenido puesto en práctica, buscando siempre la máxima participación y seguridad del alumnado. En la Vuelta a la Calma, la organización será fundamentalmente masiva o por parejas.

En alguna Unidad Didáctica, se subirá en la página Web del instituto, el contenido teórico, que el alumnado tendrá que imprimir de manera obligatoria, antes de la primera sesión.

La forma de llevar a cabo las sesiones atenderá a una serie de aspectos:

- Comienzo de sesión: El alumnado llegará al gimnasio para comenzar la sesión, dejándose 5 minutos de margen para la llegada y/o preparación de los alumnos/as (cambios de vestimenta). Tras esto se procederá a:

- Información inicial al grupo: Será breve, clara y concisa, con distintos ejemplos, si son necesarios, para su comprensión. Esa información hará referencia al objetivo principal y a los contenidos de la sesión, así como a los aspectos organizativos de los mismos (material, grupos, ubicación,...). Puede ser suministrada por el profesorado mediante algún medio tecnológico o material (Dvd explicativo, hojas de tareas).

- Calentamiento: Se realizará en todas las clases siguiendo las indicaciones de Blázquez, D. (2004) pues aunque existe controversia sobre su utilidad se considera interesante por varios motivos: fisiológicos, psicológicos, preparatorios y de consolidación de hábitos saludables de práctica de educación física. Mientras nuestro alumnado realiza el calentamiento, procederemos a pasar lista y a revisar la tarea diaria del cuaderno pedagógico. A los que no estén en clase al pasar lista se les anota una ¿R¿ de Retraso o ¿F¿ de ausencia, según corresponda, que constará en el parte diario de faltas y en el del profesor/a.

- Posición y evolución del profesorado: El docente adoptará una posición destacada y fuera del grupo generalmente con formaciones semicirculares, evitando dejar personas fuera del ángulo de visión. El profesor/a evolucionará por los distintos grupos para suministrar el feed-back necesario en cada momento.

- Vuelta a la calma: Dependiendo de la sesión consistirá en una serie de ejercicios de estiramientos y soltura muscular y/o una reflexión final sobre lo aprendido, con el objeto de disminuir la activación para poder volver de nuevo a las aulas, donde un exceso de actividad puede repercutir negativamente en los aprendizajes de otras áreas. Se fomentará que el alumnado efectúe un aseo mínimo (cambio de camiseta, lavado de axilas mediante toallitas húmedas). El cambio de camiseta será puntuado positivamente en la ficha del alumno/a diariamente.

- Anotación de la observación sistemática: Al terminar la sesión, el docente anota en su diario y hojas de registro los aspectos más interesantes a destacar.

7. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

- Cuaderno del profesor.

- Contenidos teóricos.

- Fichas prácticas con contenidos deportivos.

- Materiales deportivos.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a las instalaciones para el desarrollo de nuestras sesiones de Educación Física, destacar que contamos con 1 pista polideportiva, (dispone de 2 porterías y 4 canastas) y con un pabellón (situado dentro del centro y donde disponemos de lo siguiente: vestuarios para los alumnos, para las alumnas y para el/la profesora; un almacén para guardar el material y una pizarra y bancos suecos suficientes para realizar nuestras sesiones teóricas). Para este curso en el gimnasio utilizaremos un cañón de PowerPoint , para poder impartir las clases teóricas.

El inventario de material del Departamento de Educación física es el siguiente:

Material de gimnasio variado:

- 15 colchonetas de 2x1x0.05
- 6 colchonetas de caída de saltos
- 16 espalderas
- 2 plintos
- 1 saltómetro
- 2 trampolines de tres alturas
- 3 vallas de atletismo
- 1 medidor de test (cronómetro, cinta métrica, tabla de flexibilidad,...)
- 8 bancos suecos

Material fungible:

- 4 juego de balones medicinales de 3kg y 4 kg
- 8 raquetas de tenis de mesa, pelotas y 2 mesas.
- 20 raquetas de Bádminton y 20 de speedminton (10 azules y 10 negras). Varios juegos de volantes.
- 24 palas de shuteball o de playa con pelotas de goma.
- Una caja con pelotas de tenis.
- 20 stick de minihockey..
- 5 jabalinas de corcho.
- 20 relevos autoconstruidos.
- Juego de balones de: baloncesto, futbol, voleibol, rugby, balonmano, rítmica, goma espuma, de plástico.
- 36 aros.
- 2 bates de beisbol.
- 3 indiacas.
- 2 pelotas gigantes.
- 20 cuerdas.
- 2 cintas elásticas de 20 metros para red de juego.
- 10 gafas de natación.
- 14 brújulas, controles y pinzas para carrera de orientación.
- 1 Altavoz portátil Denver de 2x15W.
- 1 inflador eléctrico Einhell
- 1 pizarra fija vileda y otra portatil
- 1 pantalla plegable.
- 1 canasta de baloncesto para interior.
- 15 conos para señalar.
- 5 picas.
- 1 red rectangular para spikeball

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- ¿ Pruebas escritas.
- ¿ Pruebas orales.
- ¿ Exposiciones.
- ¿ Cuestionarios.
- ¿ Trabajos de clase.
- ¿ Trabajos de casa.
- ¿ Trabajos de investigación.
- ¿ Rúbricas.
- ¿ Fichas de autoevaluación.
- ¿ Test de condición física para evaluar las capacidades físicas básicas de nuestros alumnos/as: Son 5 pruebas (30 metros velocidad, salto horizontal, lanzamiento de balón medicinal de 3kg, abdominales en 1 minuto y flexión profunda del cuerpo) además de un test de carrera continua.
- ¿ Pruebas de coordinación y equilibrio.
- ¿ Circuitos deportivos.
- ¿ Pruebas de campo.
- ¿ Realización de pruebas prácticas de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Valoración del desarrollo individual de las clases.
- ¿ Trabajos teóricos llevados a la práctica.
- ¿ La observación sistemática directa en diferentes situaciones (clase, recreo, competición, actividades extraescolares...).
- ¿ Registro anecdótico del profesor.

- ¿ Cuaderno del profesor.
- ¿ Listado de control.
- ¿ Escala de verificación de actitudes elaborada por el profesor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- ¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3.-PRIMEROS AUXILIOS EN EL DEPORTE
- 4.-CUIDADO CON LA RED
- 5.-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 6.-NOS INCIAMOS AL MINIRUGBY
- 7.-MONTAJE DE ACROSPORT
- 8.- ¿CÓMO TERMINAMOS?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1.-¿CÓMO COMENZAMOS?
- 2.-ME PONGO EN FORMA
- 3-LESIONES DEPORTIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS
- 4-CUIDADO CON LA RED
- 5-CUIDADO CON LA PORTERÍA
- 6-MINIRUGBY
- 7-MONTAJE DE ACROSPORT
- 8-¿COMO TERMINAMOS?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

DIA VERDE.

Son actividades en el medio natural, en la montaña, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real. Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres). Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Abril.

DIA AZUL.

Son actividades en el medio natural, en el agua, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto se realizará en un solo día.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en el mes de Mayo.

DIA BLANCO.

Son actividades en el medio natural, en la nieve, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Con ellas queremos fomentar el cuidado y disfrute de la naturaleza como un bien muy valioso en el medio que se practica, ya que en el centro no pueden experimentarlo de manera real.

Esto puede realizarse en un solo día o en varios (hasta tres).

Se prevé realizar en la 2ª evaluación, en el mes de Febrero.

CARRERA SOLIDARIA UNICEF.

Es una carrera a pie que se realiza por las calles del pueblo, en un día señalado y en horario lectivo, para recaudar dinero para UNICEF.

Con ello queremos fomentar la solidaridad en nuestro alumnado de 1º a 4º de ESO.

Se prevé realizar en la 3ª evaluación, en Abril o Mayo.

ORIENTACIÓN.

Es parte de una U.D. multidisciplinar con el departamento de Matemáticas. Una salida de orientación por los alrededores durante un mañana. 2º y 3º de ESO. 2º o 3er trimestre.

FERIA DEL JUEGO.

Actividad recreativa realizada por el ciclo superior de activ. F. en Almería. Para 4º ESO. En Abril

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS.

Es una actividad deportiva, de convivencia entre los centros de la comarca para alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, a realizar en la 2ª o 3ª evaluación.

CAMINANDO POR UN RETO.

Se celebra el día mundial de la obesidad infantil con una ruta senderista de 5 km por Antas para todo el centro, el día 12 de noviembre.

TORNEOS DEPORTIVOS EN EL RECREO.

Se realizan diferentes torneos a lo largo del curso de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, bádminton o ajedrez. Para todo el alumnado del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de

la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptoros operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptoros operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:**Denominación**

EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.4.2												X	X																						
EFI.4.3			X															X										X		X		X			
EFI.4.4		X	X					X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.